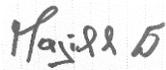


RADICADO: 2022-00192

INTER: 019

CONSTANCIA: Hoy 12 de enero de 2023 paso a despacho del señor Juez el memorial allegado por la parte demandante, a través de correo electrónico, mediante el cual solicita, que se requiera a la pagaduría del demandado, a fin de que informe sobre los motivos por los cuales no ha procedido a realizarle los descuentos ordenados por el Juzgado, esto ya que no han depositado el pago correspondiente al mes de diciembre del año 2022. Sírvasse proveer.



**MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, enero doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Mediante el memorial allegado a través de correo electrónico, solicita la parte demandante señora PAULA ANDREA ARANGO, dentro del proceso de ALIMENTOS PARA MENORES en contra del señor LEONARDO ANDRÉS TOBÓN GIRALDO, que se requiera a la pagaduría de la empresa LOS ORTIZ CONSTRUCCIONES SAS, a fin de que informe sobre los motivos por los cuales no ha realizado los descuentos de Ley, correspondientes al mes de diciembre del año 2022.

En consecuencia, se accede a lo solicitado por la parte demandante, y se ordena que por secretaría se requiera al Pagador de la empresa LOS ORTIZ CONSTRUCCIONES SAS, fin de que informe sobre los motivos por los cuales no ha realizado los descuentos de Ley, en el porcentaje ordenado por el Juzgado; expídase por secretaría el respectivo oficio con destino a dicho pagador.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

mgs

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff12dd8f24ef935c976d4aa6b933864b921b3e15bc434973188098738d3762b4**

Documento generado en 12/01/2023 03:39:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>